



## **Trámites estudiantado seleccionado para las ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización**

Las personas seleccionadas y que han aceptado su plaza en esta convocatoria, para la gestión de la ayuda económica deberán subir por [Solicitud Genérica](#) dirigida a la **Oficina de Relaciones Internacionales Central (ORI)**, la siguiente documentación:

### **Antes de la estancia:**

1. **Copia de una póliza de seguro** que incluya las coberturas mínimas obligatorias establecidas por este Vicerrectorado.
2. Declaración de contratación de seguro (Se presentará junto con la póliza de seguros).

### **Al llegar a destino:**

4. Certificado de llegada de Doctorado (En su caso).

### **Al finalizar la estancia:**

5. Certificado de estancia de Doctorado
6. Informe de evaluación del periodo de estancia de movilidad para estudiantes de Posgrado

Adicionalmente, **se deberá gestionar con la Escuela Internacional de Posgrado** el reconocimiento pertinente de la actividad realizada, mediante la incorporación de los certificados de fin de estancia y el informe de estancia a la actividad de movilidad DAD y su posterior envío para validación.